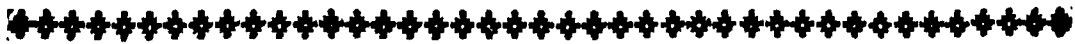


# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1791.



*Rotschensalm, en Finlandia, 27 de Setiembre.*

**C**oncluidas las obras de que estaban encargados aquí desde la primavera última 150 hombres al mando del General Suwarow-Rymnitzky, y restablecida la buena armonía con los Suecos, ha tenido á bien la Emperatriz nuestra Soberana mandar que todas las tropas así de tierra como de mar que se hallan en este pais, entren en cuarteles de invierno para descansar de sus fatigas, que han sido muy activas y sin interrupcion. Las obras que han hecho consisten principalmente en fortificar el puerto importante situado cerca de aquí en la embocadura del rio Kymene, y construir muchos fuertes para seguridad de las fronteras, las quales están en el dia bien resguardadas. Para recompensar los buenos servicios y el mérito que han contraido en esta ocasion casi todos los Oficiales superiores y subalternos, se ha servido S. M. I. hacerles varias gracias, dando á unos caxas de oro guarnecidas de brillantes, nombrando á otros Caballeros de la Orden de S. Valdomiro, y promoviendo á los demas en su carrera.

*Stockolmo 24 de Noviembre.*

**E**l dia 20 de Octubre se despachó un correo á Petersburgo con el Tratado que se ajustó el 19 en Drotningholm, á fin que lo ratifique la Emperatriz. Luego se publicarán los artículos que puedan darse á luz sin inconveniente. Entretanto suponen algunos que en este Tratado se arreglan los intereses de las dos Cortes relativamente á la Polonia, la qual mediante su actual Constitucion se ha desprendido de todo influxo y dependencia de otras Potencias, y ha recobrado el lugar que la correspondia entre las del Norte. Tambien aseguran que

aun-

aunque nada se estipula en órden á la demarcacion de las fronteras de Finlandia, han tomado las dos altas Partes por basa de esta nueva alianza el Tratado que concluyéron el año de 1745; y que el socorro de 1200 hombres, como asimismo otro de 8 navios de guerra en caso de ataque, será recíproco; finalmente que el subsidio de 300000 rublos, que la Corte de Rusia ha de pagar á la Suecia, durará 8 años.

*Varsovia 26 de Octubre.*

**S**in embargo de que los Nuncios de Lithuania siguiéron oponiéndose á la reunion de las tesorerías de la Corona y del gran Ducado, observando entre otras cosas que este asunto no debia decidirse á pluralidad de votos, sino por consentimiento unánime de los Estados, y que el Acto de union de la Polonia y la Lithuania se declaró nuevamente ley constitucional (como ya lo era) en la sesion del 3 de Mayo de este año: pero la prudencia del Rey y su eloquencia persuasiva halláron un justo medio entre las opiniones que dividian á la Dieta; y el dia 20 se aprobó unánimemente una ley fundamental de reunion, que será memorable en los fastos de Polonia, y contribuye á estrechar mas que hasta aquí los vínculos que ya unian los dos paises.

Refieren las cartas de las fronteras de Volhynia haber transitado por allí un extraordinario Ruso que iba de Jassy á Petersburgo con noticia de que habiendo los Plenipotenciarios Otomanos concluido su quarentena en Husch han llegado á la Capital de Moldavia, donde se alojáron en las habitaciones que estaban preparadas por órden del Príncipe Potemkin. Ya se esperaba ver concluido en breve el ajuste definitivo; pero la muerte inesperada del que dirigia esta negociacion suspenderá por algunos dias el principio de la conferencia. Entretanto toma la Corte de Petersburgo sus medidas para asegurar el cumplimiento de las condiciones accesorias de la paz, segun el tenor de los preliminares. Los Griegos Armenios establecidos en Valaquia se transfieren al distrito entre el Bog y el Niester reciencedido á la Emperatriz, concediéndoles grandes privilegios para estimularlos á establecerse en aquel pais. En el mismo se ha de construir una Ciudad, que se llamará Mitolajow, con un puerto sobre el mar Negro. El Ejército Ruso que sale de Valaquia se di-

rige hácia el Niester; y el Comandante Ruso de Oczakow se halla con toda su guarnicion á orillas de Bog enfrente de Sokolow.

*Hamburgo 30 de Octubre.*

**L**a Emperatriz de Rusia ha mandado licenciar la mayor parte de sus tropas Asiáticas, previniendo que se les distribuyesen aperos de labranza.

Corren voces de que en las conferencias para la paz definitiva entre la Emperatriz de Rusia y el Sultan se atenderá á los intereses de la Corte de Viena; y como á esta le importa mucho conservar la llave de Moldavia, añaden que en uno de los artículos del tratado se estipulará que la casa de Austria quede dueña de la fortaleza y territorio de Choczim. Parece que el Baron de Herbert ha conferenciado ya sobre el particular con el Gran Visir, intentando convencerle de que de este modo estaria la Puerta mas asegurada contra una invasion, que no demoliendo las fortificaciones de aquella fortaleza, como al principio lo pretendió la Rusia. Tambien se dice que para abreviar las conferencias, y que los Plenipotenciarios Turcos opongán ménos dificultades á las proposiciones de los Rusos, se ha aprovechado la Corte de Petersburgo de un nuevo incidente. El Ministro de Prusia que reside en ella pidió que la Emperatriz entrase en la confederacion formada en Pilitz; y se le respondió que no pudiendo la Rusia tomar parte en aquel Convenio hasta que concluyera su paz con los Turcos, tuviese á bien el Gabinete de Berlin interponer su mediacion con la Puerta para que se firmase desde luego el tratado definitivo sin mudanza en sus cláusulas.

*Berlin 4 de Noviembre.*

**E**l 31 del mes anterior tomó asiento en el Consejo de Estado Mr. de Struensée, nuevo Ministro de Hacienda, quien dicen está formando un plan ventajoso para el comercio y las fábricas del Reyno. Redúcese principalmente á establecer almacenes de seda, lana, cáñamo y lino en los parages en donde hay manufacturas de estos géneros: los fabricantes podrán proveerse en dichos depósitos de las partidas que necesiten, adelantándoles las primeras materias baxo ciertas condiciones para su pago. Ademas se logrará el beneficio de mantenerlas á un precio moderado.

*Lóndres 10 de Noviembre.*

**L**os hacendados y comerciantes interesados en el tráfico de nuestras Colonias se juntaron ántes de ayer para enterarse de lo resuelto por el Ministro Pitt sobre la peticion de que se habló en la Gazeta anterior. Leyóse su respuesta, que substancialmente dice estar dispuesto el Gobierno á enviar tropas á las Islas Inglesas de las Indias Occidentales, baxo condicion que los comerciantes y hacendados que las solicitan costearán los gastos de este armamento extraordinario. Agradó poco esta resolucion á los individuos de la Junta, quienes acordaron nuevamente repetir su recurso al Ministro. Hízose así; y Mr. Pitt volvió á responder que las fuerzas existentes en nuestras posesiones de América bastaban para conservar su tranquilidad; pero que si los hacendados y comerciantes juzgaban de otro modo, se haria el armamento á costa de dichas Colonias, y no del tesoro público.

Habiendo concedido el último Parlamento facultad á la Compañía de Sierra Leona para juntar por via de empréstito un fondo de 600<sup>0</sup> libras esterlinas para sus empresas de agricultura y comercio, publicó su proyecto y tiene en el dia mas de 500<sup>0</sup> libras de dicha moneda. Un navio reciénllegado de aquella parte del Africa trae noticias muy favorables de las experiencias hechas allí para el cultivo de las cañas de azúcar, habiéndose reconocido que el que producen es de tan buena calidad como el de las Indias Occidentales.

Estos dias se divulgó la noticia de que las tropas Inglesas de la India se apoderaron de Seringapatam el 3 de Julio; añaden las circunstancias de la pérdida que tuvo el Ejército de Tippto, quien dicen quedó herido &c.; pero sin embargo de todas estas particularidades, carece aun de autenticidad este aviso.

*Liorna 5 de Noviembre.*

**U**na embarcacion procedente de Argel, que entró aquí el 24 de Octubre, trae aviso de haber el Dey declarado guerra á la Suecia. Llamó al Cónsul de aquella nacion, y le intimó saliese de la Ciudad en el término de 15 dias, señalando otro de 40 á las embarcaciones Suecas para concluir sus negocios y alejarse de las costas; despues de dicho plazo las podrán apresar los corsarios Argelinos, y se declararán de buena presa.

Como se ignora la causa de semejante procedimiento extraño, y que el Dey no se quejó ni dió razon alguna de su rompimiento, se sospecha que su intento es vengar de este modo, quizá con anuencia de la Puerta, el abandono de que los Otomanos acusan á la Suecia sobre haberles desamparado en medio de la guerra. El Cónsul Sueco se halla ya aquí.

Una carta de Tánger del 19 de Setiembre expresa que el Rey de Marruécos encargó al Coronel Sueco Rosenstein, comisionado para entregarle los regalos de parte de su Corte, que en adelante consistiesen dichos presentes en municiones de guerra.= Al mismo puerto de Tánger llegó una fragata Portuguesa, tambien con regalos y 500 pesos en dinero que S. M. Marroquí pidió adelantados al Comercio de Lisboa, á cuenta de los derechos que paga por los granos que saca de Marruécos.

*Roma 5 de Noviembre.*

**H**abiendo sido preconizado por S. S. en el Consistorio de 26 de Setiembre el Ilmo. Sr. D. Antonio Despuig y Dameto para el Obispado de Orihuela, el Emo. Sr. Cardenal de Zelada, Secretario de Estado de S. B. hizo su consagracion el dia 29 en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat, de la nacion Española por el Reyno de Aragon, siendo Asistentes los Ilmos. Sres. D. Francisco Xavier Passari, Arzobispo de Larisa, y D. Gregorio Bandi, Arzobispo de Edesa, Limosnero del Sto. Padre. La Iglesia estaba bien adornada, y el mencionado Cardenal fué á ella con un magnífico tren. Asistieron á la funcion mucha Nobleza y pueblo, y en particular todos los Nacionales que fueron expresamente convidados; y á todos se obsequió con refrescos. Sirvieron al nuevo Obispo los coches y libreas de gala del Excmo. Sr. D. Joseph Nicolas de Azara, Ministro plenipotenciario de S. M. Católica en esta Corte, y su Consejero de Estado. El Cardenal consagrante dió el mismo dia una espléndida comida al nuevo Prelado, á los dos Asistentes, á dicho Sr. Ministro y á varios Monseñores. La víspera de este acto regaló el Ilmo. Despuig á cada uno de sus Asistentes una capa de coro de lama de plata bordada de oro con sus respectivas armas, y al Emo. Zelada dos azafates de plata, el uno con una caxita de Orihuela, y el otro con una botella de vino de Alicante, como primicias de su Obispado.

En

En Calabria se sintió el 13 de Octubre un terremoto bastante fuerte, que arruinó muchas casas y varios edificios públicos, causando gran susto en todos los habitantes. Ignórase si hubo desgracias personales.

*Sevilla 25 de Noviembre.*

**E**sta Real Sociedad económica celebró ántes de ayer su junta general annua con asistencia de los Xefes y Ministros de Tribunales, Prelados de Religiones, y muchos individuos de la Nobleza y pueblo, que hicieron numeroso el concurso. Principióse el acto con una oracion que dispuso el Director Marques de Torreblanca, en que haciéndose cargo de ser dicho día el del cumpleaños de la restauracion de Sevilla por el Sto. Rey D. Fernando, celebró sus virtudes y las de su hijo, é incitó á imitar aquel patriotismo y pureza de religion. Demostrando luego el estado actual de la poblacion, el de las artes y manufacturas, y el consumo de todas especies, hizo un cálculo de la Provincia y Reyno de Sevilla, comparándolo con el del año de 1725; mencionó las producciones de sus terrenos, y los efectos que vienen de América, proponiendo el modo de su aprovechamiento en ocupacion de las manos ociosas: trató de la labranza de terrenos, cria de ganados, mejora de fábricas, poblacion, plantío de árboles &c., y concluyó exhortando á los Socios y personas pudientes á valerse de las ideas que propone en beneficio de la utilidad general y particular. Siguió el Secretario manifestando las tareas en que la Sociedad se empleó en este año, y los bienes que han producido, siendo grandes los que hizo por la Asociacion de caridad de la Parroquia de S. Gil al cuidado de los Socios D. Joachín Cid Carralcal, Cura de la misma Iglesia, y D. Antonio Santaella, Médico del Hospital de la Sangre, que han conseguido el restablecimiento de mas de 400 enfermos pobres, á quienes asistieron con alimento, medicinas y demas necesario; dotáron á 32 doncellas para casarse, ayudando con ropa y dinero á los contrayentes para que atendiesen á las obligaciones del nuevo estado: socorriéron á varias pobres embarazadas con vestidos para sus hijos, asistiendo con los precisos auxilios á otras destituidas de socorro, en todo lo qual han invertido crecidas sumas. Se continuó el acto con la lectura de una cancion épica por el Socio de número D. Donato de Arenzana. Pasando despues al

exâmen de niñas de las escuelas gratuitas , acreditâron las maestras su zelo y esmero en instruir las en los dogmas de nuestra Religion y demas objetos de su instituto ; por lo que se las premiô , gratificando tambien á las niñas como se acostumbra en tales casos. Luego se procediô al certâmen de Matemáticas , y á presencia de D. Pedro Enry y D. Sebastian Morera sus Catedráticos , fuéron examinados en la aritmética , álgebra , geometria y trigonometria plana D. Salvador Garcia y D. Joseph Gaviria , discipulos de primer año : en secciones cónicas y cálculo infinitesimal D. Pedro de Ayora y D. Francisco de Castro , que lo son de segundo ; y en varios puntos de mecánica é hidráulica D. Juan de Acosta y D. Francisco de Paula Vârgas de tercero , acreditando todos su aplicacion y habilidad ; por lo que se les premiô con obras de estas ciencias y medallas de plata , encargândoles el mayor estudio , y muy particularmente á todos y á las maestras de niñas pidan incesantemente por la salud y prosperidad de los Reyes nuestros Sres. , de su Real Familia , y el acierto de las empresas de la Sociedad : concluyendo el acto con la publicacion de premios , que se incluirá en la Gazeta prôxima.

*Madrid 6 de Diciembre.*

**L**os Reyes y Príncipe Ntros. Sres. y los Sres. Infantes se transfiriéron ayer del Real Sitio de S. Lorenzo al Palacio de esta Villa , donde tuviéron el gusto de hallar muy recobrado al Sr. Infante D. Cârlos Maria.

Atendiendo S. M. al mérito y circunstancias que concurren en D. Ramon Joseph de Arce, Canónigo Lectoral de la Catedral de Córdoba , ha venido en nombrarle para que sirva la plaza del Consejo de Hacienda que se halla vacante por fallecimiento de D. Joseph Güell.

Igualmente ha conferido S. M. la plaza de Fiscal de la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte á D. Francisco de Zamora ; y la de Fiscal de la Real Audiencia de Canárias , á D. Joseph Maria de Zuaznavar y Francia.

El dia 18 de Octubre falleció en la Ciudad de Málaga , á los 75 años de edad , la Exema. Sra. Doña Maria Agustina , Teresa de Wignacourt , Ligne de Aremberg , Manrique de Lara , Duquesa viuda de Montellano , Duquesa de Aremberg , Princesa de Barbanzon , del Sacro Romano Imperio,

## Vizcondesa de Dave, Condesa de Frigiliana &c. Grande de España de primera clase.

Historia crítica de España y de la cultura Española : obra compuesta en las dos lenguas Italiana y Castellana por D. Juan Francisco de Masdeu , natural de Barcelona : tomo 9.º que contiene la España Goda ; coleccion de lápidas y medallas del tiempo de los Godos y Arabes. Véndese con los anteriores en casa de Sancha , á la Aduana vieja.

Nueva edicion de las obras de D. Francisco Quevedo Villegas, en 8.º mayor ; se dan á luz los seis tomos primeros en las Librerías de Sancha , á la Aduana Vieja ; y de Fernandez , frente á S. Felipe el Real. Esta edicion , en cuya correccion se ha puesto el mayor cuidado , contendrá de 11 á 12 tomos , y en los últimos se pondrán varias obras inéditas del autor.

Catálogo de los Obispos de Córdoba , y noticia de su Iglesia Catedral y Obispado : escrito por el Dr. D. Juan Gomez Bravo , reimpression de la 1.ª parte , é impresion de la segunda : en dos tomos : obra útil para el conocimiento de las antigüedades , é historia eclesiástica y civil de España. Se hallará en la Librería de Saturnino Fernandez , calle del Correo.

La Religion ; poema de Luis Racine , que ha tenido mucha aceptacion en Francia , y tambien la ha logrado en España en su traduccion castellana en verso endecasílabo por el Teniente Coronel D. Bernardo Maria de Calzada. Segunda edicion. Esta obra , en que se dan á las verdades de la Religion Católica nuevos realces con las explicaciones que el autor hace de las maravillas de la naturaleza , está dividida en seis cantos , y exórnada con muchas notas. Véndese á 8 rs. en pergamino , y 10 en pasta , en casa de Gomez , calle de las Carretas.

Moral rústica , arte de ser feliz en la tierra ; acomodada á la inteligencia de las personas que desean instruirse en las obligaciones de sus estados y empleos : obra principalmente útil en las casas de familia para el buen gobierno de los padres , amos , maestros de oficios , Justicias , Curas Párrocos , y demas eclesiásticos y seculares que se hallan en la direccion y responsabilidad de vicios y costumbres ajenas ; traducida del Frances , corregida y expurgada en varios lugares con subrogacion de otras materias mas propias de nuestra Religion por el Dr. D. Joseph Castellnou. Se hallará á 8 rs. en pergamino , y á 10 en pasta , en las Librerías de Baylo , calle de las Carretas ; y de Mafeo , carrera de S. Gerónimo.

Los subscriptores á la coleccion de trages Monásticos y Militares del mundo acudirán á casa de Sancha , á la Aduana vieja , á recoger el quaderno 30 , que comprehende la continuacion de las Hospitalarias de Beauvais , y las de Sta. Catalina en Paris.